

772

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D. C., 29 FEB 2024

Proceso N° 2017-00397.

1. Obre en autos el registro civil de defunción de Fernando Alberto Sánchez Malagón (q.e.p.d.), quien detentaba la calidad de sustituto procesal del demandante (fl. 158 revés).
2. Obre en autos el registro civil de nacimiento de Diego Fernando Sánchez Bermúdez descendiente consanguíneo del finado referido en el numeral anterior.
3. Obre en autos el certificado del estado actual del proceso de sucesión intestada de la cujus Beatriz Martínez de Sánchez allegado por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de la Mesa – Cundinamarca (fl. 169 a 170).
4. Se reconocen como sustitutos procesales del demandante Edilberto Sánchez Almanza (q.e.p.d.), a Sandra Janneth Sánchez Cubides (fl. 148), Diego Fernando Sánchez Bermúdez (fl. 159) y Jonathan Steven Sánchez Bermúdez quienes concurren mediante la figura de “representación sucesoral” de su progenitor Fernando Alberto Sánchez Malagón (q.e.p.d.) (hijo del demandante).
5. Por secretaría remítase copia de las actuaciones a los sustitutos procesales referidos en el numeral anterior al correo electrónico jpulidod@hotmail.com.

Se les previene que para interactuar con el juzgado deben hacerlo mediante apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG



República de Colombia
Ramá Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico per Estado

No. 073 Fecha 29 FEB 2024

El Secretario(a): 